



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOSAIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Agosto de 1.994.

Expediente No 8253/94.

RES. No 304/94.

VISTO:

La autorización solicitada en las presentes actuaciones referidas al dictado del Curso Teórico -Práctico "Temas Generadores de Motivación en la Enseñanza de la Química", enmarcado en los términos de la Res. Rectoral No 760/80;

Que el Departamento respectivo ha expresado su conformidad para el desarrollo del mismo;

La Res. No 226/94 de esta Facultad mediante la cual se autoriza el dictado de diversos cursos, que conforman el Proyecto de Capacitación de Docentes del Nivel Medio y Terciario en el marco de la Ley Federal de Educación y el Proyecto para el Desarrollo Profesional Docente en Química;

Que el citado curso cuenta con el auspicio y el financiamiento del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y del Ministerio de Educación de la Provincia;

Que la Comisión de Docencia aconsejó a este Consejo Directivo acordar la autorización requerida, toda vez que se ha cumplimentado todos y cada uno de los aspectos reglamentarios vigentes;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 29/06/94 resuelve autorizar la realización del mismo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Autorizar, el dictado del Curso Teórico - Práctico "Temas Generadores de Motivación en la Enseñanza de la Química", a cargo de la Dra. Irene Lomniczi de Upton y cuyas características, requisitos y demás normas establecidas en la Res. No 760/80 se explicita a continuación:

- 1) Nombre del Curso: "TEMAS GENERADORES DE MOTIVACION EN LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA".

Q
①



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
CALLE ARIAS 177-4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

RES. No 304/94.

- 2) Director responsable: Dra. Irene Lomniczi de Upton.
- 3) Docentes Colaboradores: Dr. José Alfredo Espíndola y Lic. Graciela Avila.
- 4) Fines y Objetivos:
 - Transmitir a los alumnos los conocimientos teóricos en los que se basan algunos métodos de análisis instrumental aplicados en medicina, industria, agricultura, etc.
 - Transmitir a los alumnos los fundamentos teóricos y prácticos que le permitan comprender distintos fenómenos que se producen en la naturaleza.
- 5) Contenido Sintético: el color. Absorciometría. El fenómeno de la fluorescencia y fosforescencia. Láser. Los rayos X. Resonancia magnética nuclear.
- 6) Modalidad: Teórico-Práctico.
- 7) Destinado a: Docentes de Enseñanza Media.
- 8) Fecha de realización: 27; 29; 30 de Agosto y 03; 05 y 06 de Septiembre de 1.994

Horarios: días 27/08/94; 03; 05 y 06/09/94 de 8 a 13 hs.
días 29 y 30/08/94 de 15 a 20 hs.
- 10) Total de Horas: 30 (treinta).
- 11) Distribución Horaria: 5 Horas diarias.
- 12) Lugar de realización: Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.
- 13) CUPO: Sin cupo.
- 15) Certificados: Se otorgarán certificados de asistencia a quienes cumplan con el 80% de asistencia y de aprobación a quienes aprueben la evaluación final.

ARTICULO 2o: Establecer que, una vez finalizado el curso, el director responsable elevará el listado de los participantes que cumplieron las exigencias previstas para obtener los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado por el Art. 7o de la Res. No 760/80 y rubricados por las Autoridades Educativas



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
CALLE 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Agosto de 1974
Nº 304/74

- 3 -

RES. No 304/74.

Provinciales respectivas.

ARTICULO 3o: Hágase saber a los docentes interesados y al Dpto. de Química. Cumplido, RESERVESE.

FAC CS
XACTAS
NMA

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas